

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Victoria Arroyo Pallas, contra “Konecta BTO, Sociedad Limitada”, en reclamación por movilidad geográfica y funcional, registrado con el número 1.076 de 2010, se ha acordado citar a “Konecta BTO, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de septiembre de 2010, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Konecta BTO, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.577/10)